



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

OFI20-00177240 / IDM 12000002  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 12 de agosto de 2020

Señora  
**LIGIA MARÍA MOLINA**  
Calle 68B No. 8B- 29  
Bogotá, D.C.  
OFI20-00177240 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00131742 .

Respetada señora Molina:

Con atento saludo recibimos su comunicación.

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", estamos remitiendo a la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.

Le sugerimos estar atento para recibir la respectiva respuesta. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esa entidad a través de sus canales de atención dispuestos en el siguiente link

<https://bogota.gov.co/servicios/canales-de-servicio-la-ciudadania-en-bogota>

Cordialmente,

**CLAUDIA MURILLO.**  
Asesora Grupo de Atención a la Ciudadanía



Clave:qjdHI1aYbV

Adjunto: lo enunciado en 1 folio.  
Elaboró:R.B.B.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 111711  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)



Certificado  
SC5672-1

